

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26118 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se somete a información pública la iniciación de expediente de ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada a Endesa Generación, S.A.U. en el Puerto de Carboneras (Almería).*

Endesa Generación, Sociedad Anónima Unipersonal, con Número de Identificación Fiscal A-82/434.697, solicita se inicie la tramitación de expediente de ampliación del plazo de la concesión de la que es titular en el Puerto de Carboneras (Almería), otorgada por Orden Ministerial de 21 de abril de 1983, para la construcción de puerto para recepción y descarga de carbón térmico, según lo establecido en el artículo 116 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, y en la Resolución del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, de 7 de agosto de 2009.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal ampliación, puedan examinar el expediente de que se trata en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en el Muelle de Levante, s/n, del Puerto de Almería, durante las horas hábiles de despacho, y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes a dicha petición.

Almería, 14 de julio de 2010.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A100056923-1